

PARA EL CURSO 1971-72: SEIS MIL NUEVAS BECAS EN LAS UNIVERSIDADES LABORALES

PODRA ESTUDIARSE TAMBIEN EL BACHILLERATO SUPERIOR

En la de La Coruña está prevista la ampliación a 2.000 plazas

DECLARACIONES DEL RECTOR, DON FEDERICO GOMEZ RODRIGUEZ

El progreso de las Universidades Laborales en España es notable. Los logros en cuanto a materias de enseñanza y número de becas son cada vez mayores, muy en especial durante los últimos años. Ahora, para el curso 1971 - 72, se llevará a cabo una ampliación en ambos aspectos. Sobre ellos, y otros relacionados, estuvimos hablando ayer con el Rector de la Universidad Laboral «Crucero Baleares» de La Coruña, don Federico Gómez Rodríguez de Castro. Un hombre joven que tomó posesión de su cargo en octubre de 1970 y que con anterioridad fue subdirector del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chestre (Valencia). El nació muy cerca de Madrid, en Colmenar de Oreja.



Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, rector de la Universidad Laboral «Crucero Baleares» de La Coruña

—¿En qué consiste, señor Gómez Rodríguez, la ampliación? —Se convocan cerca de seis mil becas para Universidades Laborales, entre las cuales hay plazas para La Coruña. Lo interesante es abrirse más a los problemas de la región, la provincia y la ciudad. Además, a partir del curso 1971 - 72, serán instalados los estudios de bachillerato. Esta medida está de acuerdo con la necesidad de ponerse al día con respecto a la nueva Ley de Educación. Interesamos que todos los hijos de los trabajadores tengan la oportunidad de llegar a los puestos de enseñanza universitaria.

—¿Qué enseñanzas se imparten en la actualidad? —Las enseñanzas son múltiples. Hay estudios de Formación Profesional Náutico - Pesquera y se aspira a crear en conexión con las necesidades de la región, estudios de técnicas de pesca (en contacto con la gerencia del Plan Marisqueiro de Galicia), técnica marisquera, electrónica y frío aplicado a la pesca. Ya se tienen los de frigoristas, electrónica y preparatorios de ingeniería técnica.

—¿Cuántos alumnos estudian en la «Crucero Baleares»? —Actualmente, noventa y seis. Y está prevista la ampliación hasta dos mil plazas en un período de dos o tres cursos. —Y se ampliarán las instalaciones... —Sí, las instalaciones también. Sobre todo lo que se refiere a los laboratorios y a zona residencial.

—¿Cómo se ha llegado a estas ya próximas realidades? —Por medio de la política eficaz de la Dirección General de Promoción Social, deseosa de solucionar los problemas en el terreno. Este próximo curso se pondrán cuatro centros filiales de Universidades Laborales (con bachillerato unificado, polivalente y formación profesional de segundo grado), en Canarias, Almería, Málaga y Toledo.

—¿Qué pueden significar las ampliaciones previstas para La Coruña? —Que los hijos de los mutualistas puedan seguir el bachillerato en la Universidad Laboral, como externos o como internos. Si, prácticamente todos son internos...

—¿De dónde procede el mayor porcentaje de alumnos en esta Universidad Laboral? —El mayor porcentaje es gallego, como un cuarenta por ciento, y dentro de él son los más elevados los de La Coruña y Pontevedra. Pero según un estudio que hemos hecho en uno de los colegios de la Universidad, el «Gran Sol», el 24,1% procede de la Sub-

mesa Sur, el 21,3% de Andalucía, el 17,3% de la región Norte y el 13,7% de Galicia.

—¿Y teniendo en cuenta los núcleos urbanos o rurales? —Hay un porcentaje grande de procedentes de los centros rurales, de menos de diez mil habitantes. Interesa que sea así. —¿Por qué en las ciudades se interesan menos? —Eso es algo que nos llama mucho la atención. Quizá sea porque se hace mucha propagan-

da en los pueblos, por medio de los párrocos y maestros. —¿Personalmente a usted, al margen de lo que hemos hablado, qué le gustaría conseguir? —Que los sistemas educativos fueran de primera línea. Que la identificación con la nueva Ley de Educación sea total, en la letra y en el espíritu. Y un mayor contacto con el mundo obrero, con el mundo del trabajo.

—¿Qué opina ese mundo obrero? —Ellos son los que hacen todo, a través de las Asambleas de las Mutualidades. Y forman parte de los patronatos que colaboran en la dirección de las Universidades Laborales. —¿Cuál es la situación del profesorado? —Estamos empeñados en el perfeccionamiento del profesorado. En este sentido, se celebran cursos de perfeccionamiento con asistencia de autoridades nacionales e internacionales. Seminarios, conferencias...

—¿Hasta cuándo se pueden solicitar las nuevas becas para el curso 1971 - 72? —Hasta el día diecinueve de febrero.

—La ampliación es notable. Y mucho lo que se puede estudiar.

Orestes Vara García

DESESTIMADO un recurso contra una resolución del Ministerio de Información

PEDIA QUE INCOASE EXPEDIENTE A UN DIARIO MADRILEÑO DE LA TARDE

MADRID, 12. — En la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia por la que se desestima un recurso contencioso administrativo interpuesto por don Antonio García-Trevijano Forte contra una resolución del Ministerio de Información y Turismo de 29 de setiembre de 1969, que a su vez desestimó un recurso de alzada contra resolución de la Dirección General de Prensa de 24 de diciembre de 1968, en la que se acordaba no haber lugar a incoar expediente sancionador contra la dirección de un diario madrileño de la tarde.

La petición del señor García-Trevijano se basaba en que dicho diario había publicado informaciones que recogían frases y conceptos en los que —según el recurrente— se faltaba a la verdad y que habían sido vertidos contra su honor personal, sobre su actuación en relación con los representantes guineanos en la conferencia constitucional en que se aprobaba la futura constitución política de Guinea Ecuatorial.

A juicio del denunciante, tales informaciones podían suponer infracción del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta, en lo que se refiere al respeto debido a la verdad y salvaguardia del honor personal.

En el recurso de alzada, el señor García-Trevijano disintió con el criterio mantenido por la Dirección General de Prensa, que consideraba que tales informaciones iban dirigidas a perso-

nas no identificadas, por lo que no podían considerarse ofensivas para nadie. Decía el señor García-Trevijano que en el sector en que se desenvuelve su persona es fácilmente identificable y que posteriormente —en otro diario vespertino de Madrid— se señaló con nombre y apellido a su persona.

Al desestimar el recurso, el alto tribunal dice que las informaciones publicadas por el primer diario se limitan a recoger las manifestaciones hechas por algunos guineanos en el «Comité de los Veinticuatro» de la ONU, las cuales responden exactamente a la verdad de lo expuesto en dicho Comité. — (EUROPA PRESS).

García Arias dimite el Decanato de Derecho, en Madrid

EL RECTOR DE LA CENTRAL INVITA A NO ALTERAR LA VIDA ACADEMICA

MADRID, 12. — Don Luis García Arias ha presentado la dimisión de su cargo de decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, según ha informado a un redactor de «Europa Press».

El señor García Arias continúa ejerciendo las funciones ordinarias en el decanato en tanto no le sea notificada oficialmente la aceptación de su renuncia al cargo, por razones que no ha querido revelar. Fue elegido decano, a propuesta de la junta de Facultad, en abril de 1969.

En la actualidad es vicedecano de la Facultad, el profesor Rodríguez Devesa, si bien circula el nombre de don Leonardo Prieto Castro, que ya fue decano en el mismo centro, para ocupar el cargo que deja vacante el señor García Arias.

—(EUROPA PRESS).

INVITA AL ORDEN

MADRID, 12. — El rectorado de la Universidad de Madrid ha hecho pública una nota en la que invita a los estudiantes a no alterar la vida académica y a que asistan a las clases.

Como se sabe, en los tres primeros meses de este curso, un amplio sector de la Universidad no acudía a clase.

El rectorado advierte que, en base al reglamento aprobado por decreto de 8 de noviembre de 1954, las faltas colectivas de asistencia a clase, consideradas como menos graves, podrán ser sancionadas con la prohibición de examen.

—(EUROPA PRESS).

PARO DE ALUMNOS DE ARQUITECTURA TECNICA BARCELONA, 12. — Los alumnos de la Escuela de Arquitectos Técnicos de la ciudad Condal continúan en paro académico, según han hecho público mediante una nota explicativa.

El motivo del paro no es otro —dicen— que el ignorar todavía cuál podrá ser la función que deberá desarrollar el arquitecto técnico en el sector de la construcción, motivado por el anteproyecto que se encuentra en el Consejo de Estado para su trámite final, algunos de cuyos artículos dicen:

«No es obligatoria la intervención del arquitecto técnico en las obras, y si en cambio sigue siendo obligatoria la intervención del aparejador, según decreto del 16 de julio de 1935. Con esto se daría el caso de que al ir al Colegio respectivo para visitar una obra, el arquitecto técnico, en el mismo exigirían también el nombramiento de un aparejador, para intervenir en la misma obra».

El plazo improrrogable, para la puesta en marcha de este decreto es el día 31 de agosto de 1971, aunque el Consejo de Ministros puede publicarlo antes de esta fecha, si lo considera oportuno.

Actualmente se encuentran en paro académico las escuelas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Burgos, La Coruña, Granada y La Laguna. — (CIFRA).

» » »

MÁLAGA, 12. — «Las clases en la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga, deben reanudarse cuanto antes», declaró el decano de dicha Facultad, señor de la Torre y Miguel, tras una reunión extraordinaria de catedráticos y profesores, a fin de solicitar del rector de la Universidad de Granada, que el curso académico prosiga su normal desarrollo.

En estas declaraciones recogidas por el diario malagueño «Sol de España», el señor de la Torre dice:

«En fecha 22 de diciembre pasado —explica el decano— tuvimos una reunión de esta misma junta, acordando solicitar del rector el menor tiempo de interrupción del curso lectivo. En esta sesión de hoy, sin disidencia alguna, se ha reiterado prácticamente esa petición, aunque de una forma más rotunda y más concreta y, además voy a hablar telefónicamente con el rector, ahora mismo, para informarle verbalmente.

Más adelante, el señor de la Torre y de Miguel, añadió «Tengo confianza en que, una vez que se produzca la reapertura, todo se desarrollará normalmente. Creo que los demás piensan lo mismo. Pero resulta que lo contrario sería muy perjudicial, y esperemos que todos lo comprendan así».

Preguntado acerca de ciertas deficiencias técnicas para el normal desenvolvimiento de las clases y, concretamente sobre el hecho que tanto se ha esgrimido, de que no hay catedráticos suficientes, el decano replica: «Parece inaudito que alguien opine así. No tienen ninguna razón para ello. Hay que tener en cuenta que ahora somos nueve catedráticos, mientras que en Facultad como la de Barcelona, con tres veces más alumnos, sólo tienen catorce y pueden dar las clases sin dificultad. Además, están convocadas oposiciones para cubrir otras cátedras en nuestra Facultad.» — (CIFRA).

EFFECTIVIDAD DE LAS SANCIONES

MADRID, 12. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un decreto de la Jefatura del Estado por el que se determina la efectividad de las sanciones establecidas en el reglamento de disciplina académica de 1954 por la comisión de actos constitutivos de delitos.

El Decreto establece que en caso de que recaiga un auto de procesamiento o prisión provisional, sobre determinadas personas, se adoptarán las medidas de suspensión de los derechos de entrada y permanencia en los centros docentes.

La citada suspensión cesará en caso de que queden sin efecto los autos de procesamiento o prisión, pero será mantenida cuando se dicte sentencia condenatoria, hasta la firmeza de la misma, en que se volverá a disponer la suspensión.

Tan pronto como el Ministerio de Educación y Ciencia tenga conocimiento oficial de que se han producido algunos de los hechos citados anteriormente, las propias autoridades académicas ordenarán al jefe del centro correspondiente que, de plano y de forma automática, dé inmediato cumplimiento a cuanto se dispone en el decreto.

Las personas interesadas podrán solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la suspensión de las medidas disciplinarias acordadas, fundando su petición en que los hechos determinantes de la resolución no afectan en modo alguno al ámbito del orden y de la disciplina académica. —(EUROPA PRESS).

INCIDENTE EN LA FACULTAD DE MEDICINA MADRILEÑA

MADRID. — (De nuestra Redacción).

Los alumnos del tercer cuatrimestre del plan nuevo de la Facultad de Medicina han estudiado la posibilidad de que sea alargado el período de duración del curso como medida para el estudio total de los programas del mismo.

Ayer celebraron una reunión en la Facultad. Al término de ella fue detenida la delegada del curso. Más tarde tuvo lugar una concentración en el vestíbulo y una delegación de alumnos se entrevistó con el decano del Centro, en relación con la detención de la mencionada alumna. Por la tarde se produjeron algunos incidentes en el interior de la Facultad, que al igual que el resto de los Centros universitarios continúa bajo vigilancia de la fuerza pública.

Por otra parte, según se afirma en medios universitarios, el pasado domingo fueron detenidos un grupo de representantes estudiantiles cuando se encontraban en la calle de las islas filipinas. Entre los detenidos figu-

Habla el secretario adjunto de Comercio estadounidense

MADRID, 12. — «Esperamos que los españoles desempeñen un papel cada vez más importante en el desarrollo de un mundo económicamente maduro», dice el secretario de Comercio de los Estados Unidos, Maurice H. Stans, en un discurso que había preparado para hoy y que debería haber pronunciado en un almuerzo preparado en su honor por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en España, al que no ha podido asistir por hallarse enfermo.

En su discurso agrega que «El presidente Nixon ha prometido que los Estados Unidos conseguirán una plena asociación con todas las naciones de Iberoamérica y en esto prevemos, que España será un aliado especialmente valioso de aquellos países y nuestro».

Asistieron al almuerzo el secretario adjunto de Comercio, Robert MacLellan, quien a los postres leyó el discurso del ministro; el ministro de Comercio, señor Fontana Codina; el subsecretario del Departamento, señor Fernández-Cuesta; directores generales y alto personal del Departamento; los embajadores de España en Washington y de Estados Unidos en Madrid; directivos de la Cámara y del Club Americano; al alto personal de la embajada estadounidense, y otras personalidades.

En el discurso del ministro se indica su satisfacción por saludar al pueblo español en nombre del presidente Nixon y agradece la hospitalidad que los norteamericanos encuentran en España. El discurso se refiere a los cambios comerciales ocurridos durante los últimos meses y explica que «mucho de lo que se ha venido comentando en Europa sobre la orientación de la política comercial de los Estados Unidos indica la creciente comprensión de nuestras intenciones y deseos. Confiamos que en 1971 todos procuraremos verdaderamente corregir este malentendido».

Indica más adelante el ministro que el cambio producido se debe a que los Estados Unidos no es ya el país comercial predominante del mundo libre como lo fue después de la segunda guerra mundial. Asegura que otras naciones se han hecho ricas, productivas y fuertes, y se congratula de ver a un país como España colocarse de forma tan rápida entre las naciones productoras. «Me satisface y alienta su progreso paulatino hacia una total participación en la Comunidad Económica Europea», dice.

Habla también de los temores expresados recientemente en diversos países en torno a la marcha de los Estados Unidos hacia una economía proteccionista y dice que «éste, sencillamente, no es el caso, ya que el presidente Nixon ha expresado en repetidas ocasiones que los Estados Unidos se han comprometido a formar un comercio más libre».

Manifiesta que los problemas comerciales de los Estados Unidos no están resueltos, ya que la balanza comercial norteamericana no ha vuelto a alcanzar un superávit aceptable y la balanza de pagos registra un serio déficit.

En opinión del ministro, los Estados Unidos están tratando de desarrollar una política comercial que tenga en cuenta la realidad: «Estamos tratando de conseguir un mercado más libre a través de un mercado más equitativo», y a cambio «no pedimos más que condiciones comerciales justas y equitativas», añade.

Se refiere el señor MacLellan al proyecto de «Ley Mills» y dice al respecto, en palabras del señor Stans, «Tratamos de conseguir solamente medios para moderar la destructora tasa de crecimiento de las importaciones que afectan a una sola industria, la industria textil y de la confección norteamericana. Hicimos es-

to a disgusto, pero en la creencia de que era absolutamente necesario. Creo, sin ninguna duda, que todas las naciones de Europa occidental, si se enfrentasen con una tendencia similar en una industria nacional de importancia comparable, hubieran dado los pasos necesarios para proteger tal industria».

Indica el ministro que con respecto a este problema se habían lanzado términos inflatorios como «guerra comercial» y «repre salias», que tienden a simplificar en demasía unos problemas muy complejos, y los problemas de hoy no pueden enfocarse en forma eficaz adoptando estas actitudes antagonistas. Y señala después el secretario adjunto de Comercio que al igual que la Administración norteamericana no buscó una legislación más restrictiva, no aplicará ninguna ley en forma que provoque una guerra comercial internacional, puesto que el presidente Nixon continuará tratando de buscar normas y poderes que conduzcan a un convenio más justo, más libre.

«Los Estados Unidos confían decididamente su apoyo del Mercado Común —manifiesta más tarde— y creemos que el ingreso de nuevos miembros redundará en beneficio del mundo. Esta creciente unión económica en Europa podría establecer la base de la estabilidad política y de paz durante varias generaciones».

El discurso finaliza diciendo que vivimos en el momento económico más interesante de la historia, ya que nunca como hoy ha tratado casi todo el mundo de alcanzar una vida mejor, ni nunca ha tenido una mayor productividad, una mayor tecnología, y unos recursos más cuantiosos. «Nos comprometemos a seguir adelante con una política que contribuya a alcanzar estas metas —dice— en asociación con todas las naciones del mundo. El progreso económico mutuo, creemos, puede ser la mayor esperanza del hombre para unir a todas las naciones de la Tierra, en la abundancia y en la paz». —(EUROPA PRESS).

ABANDONA TORREJON EL MINISTRO DE COMERCIO AMERICANO

MADRID, 12. — A media tarde de hoy y desde la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, salió por vía aérea, con dirección a Estados Unidos, el ministro de Comercio, Maurice H. Stans, que embarcó en un avión especial acudido de fuertes molestias intestinales y fiebre, acompañado de su esposa y su séquito.

El ministro, que ayer tarde llegó enfermo a Madrid en visita oficial, ha permanecido desde entonces en el Hospital Americano de la Base bajo vigilancia médica, que continuará hasta su ingreso en el Hospital «Walter Reed».

Acudieron a despedirle su colega español señor Fontana Codina, los embajadores señores Argüelles y Hill y autoridades de la Base y de los Ministerios de Comercio y de Asuntos Exteriores. — (EUROPA PRESS).

SOCIEDAD

VIAJEROS

Salieron hacia Madrid don José Luis Corral Villanueva y su esposa María Fernanda Pérez Tallón, después de haber pasado las Navidades con sus padres.

BAUTIZO

Fue bautizada en la Iglesia parroquial de San Nicolás, el pasado domingo, la hija recién nacida de los señores de López Cernador (don Francisco), ella María Dolores Caramés Mieg. Se le impusieron los nombres de Cristina del Carmen. Fueron padrinos don Rafael Fernández Cancello y doña María de la Cruz Amor Roca.

En CORTIÑAN (Betanzos)

Para todo lo relacionado con LA VOZ DE GALICIA, le atenderán en «Casa Pedreira».

ra, al parecer, una delegada de quinto curso de Medicina (Clínico) y otros ocho alumnos de otros Centros.

CUATRO NOMBRES CIRCULAN PARA EL DECANATO DE DERECHO DE MADRID

MADRID, 12. — Cuatro nombres circulan en medios próximos a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense para cubrir la vacante de decano, producida a raíz de la dimisión del profesor García Arias.

Estos nombres son los del vicedecano, don José María Rodríguez Devesa, catedrático de Derecho Penal; don Manuel Albaladejo, catedrático de Derecho Civil, ex-rector de la Universidad de Barcelona, de la que es rector honorario; don José Girón Tena, catedrático de Derecho Mercantil, y don Leonardo Prieto Castro, catedrático de Derecho Procesal. —(EUROPA PRESS).

- AVISO -

Ante la imposibilidad de dirigirnos en particular a cada uno de nuestros distinguidos clientes:

"TRIAY"

tiene el gusto de comunicarles que está realizando en el interior de su establecimiento, en atención a sus clientes

LA GRAN VENTA ESPECIAL DE ZAPATOS DE ALTA CALIDAD, A PRECIOS REDUCIDOS

que anualmente viene realizando por estas fechas.

LOS CONDENADOS DE BURGOS, TRASLADADOS A DISTINTAS PRISIONES

A PUERTO DE SANTA MARIA, CACERES Y CARTAGENA

Las mujeres, reclusas en Alcalá de Henares

MADRID, 12. — Han llegado a las distintas prisiones en las que cumplirán las penas impuestas, los distintos procesados que fueron condenados en el reciente consejo de guerra celebrado en Burgos. Los procesados salieron de la prisión de Burgos, donde se encontraban, ayer, lunes, de madrugada, en distintos coches celulares escoltados por otros vehículos de la Guardia Civil.

En Madrid han quedado las mujeres juzgadas en el consejo de guerra para cumplir condena en la prisión de Alcalá de Henares. Los hombres, en coches celulares custodiados por fuerzas de la Guardia Civil —encargadas en España del traslado y conducción de presos— han sido llevados a establecimientos penitenciarios sitios según se cree, en Puerto de Santa María (Cádiz), Cáceres y Cartagena (Murcia). —(EUROPA PRESS).

INGRESAN EN LA PRISION DE PUERTO DE SANTA MARIA

PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz), 12. — Dos de los activistas de la «E.T.A.» condenados en el consejo de guerra de Burgos, llegaron anoche a la prisión central de esta ciudad para cumplir las penas que les fueron impuestas, según informan fuentes competentes allegadas al establecimiento penitenciario.

Los nombres de los dos condenados no han sido revelados en las mencionadas fuentes informantes.

Llegaron a la prisión por carretera desde Sevilla, en un furgón escoltado por coches de la Guardia Civil de Tráfico. —(CIFRA).

Para el confort hogareño

COMPRE REGALOS PRACTICOS

EN

Souto RADIO - TV

ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES con PRECIOS de AUTENTICA LOCURA

VISITENOS; DAMOS GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!

Santo Tomás, 49 y 51 - Vereda del Polvorín, 25 y Carmen, 28